



Instrucciones para Participar en la Consulta Pública sobre el Proyecto de Normativa
“Que establece los aspectos generales para la creación, habilitación y operación de planes de pensiones complementarios por parte de las Administradoras de Fondos De Pensiones (AFP). Sustituye la resolución núm. 476-23.”

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) invita a la ciudadanía, profesionales del sector y demás interesados a participar en la consulta pública del proyecto de resolución *“Que establece los aspectos generales para la creación, habilitación y operación de planes de pensiones complementarios por parte de las Administradoras de Fondos De Pensiones (AFP). Sustituye la resolución núm. 476-23.”*

La consulta pública estará abierta desde el día veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) hasta el día treinta (30) de octubre del año dos mil veinticinco (2025). Después de esta fecha, no se considerarán nuevas aportaciones.

Para garantizar una amplia participación y recoger las opiniones de todos los sectores interesados, le solicitamos seguir los siguientes pasos para presentar sus comentarios, sugerencias o inquietudes:

1. Revisión del Proyecto de Resolución:

Antes de remitir sus comentarios, por favor, revise el proyecto de resolución completo.

2. Envío de Comentarios:

Los comentarios deben ser enviados al siguiente correo electrónico: consultanormativa@sipen.gob.do. En su mensaje, incluya:

- Nombre completo
- Número de cédula de identidad
- Especificar el proyecto de resolución revisado

3. Formato de los Comentarios:

Los comentarios pueden ser enviados en formato de texto libre. No es necesario cumplir con un formato específico, pero se recomienda que los mensajes sean claros y estén bien estructurados para facilitar su análisis.

4. Confidencialidad y Transparencia:

La Superintendencia de Pensiones, en cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, garantiza que los comentarios recibidos serán considerados de forma transparente y confidencial.

Si tiene alguna duda o requiere más información, puede contactar a la Superintendencia de Pensiones a través del correo electrónico consultanormativa@sipen.gob.do.